ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1793	Desarrollo social Local
Versión	8	del 07-MARZO-2023
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 21-Mayo-2020
Descripción iniciativa	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO EN EL CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DE 2020.
Observaciones iniciativa	LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 DE 2020.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06	Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Integración social	
	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Los principales problemas que enfrentan los hogares usmeños tienen que ver con los bajos ingresos y las carencias que estos ocasionan, la poca presencia de los padres y madres en el hogar y, por tanto, en la formación de los niños y niñas, el embarazo a temprana edad, la proliferación de nacimientos de niños y niñas en hogares con bajos recursos debido a creencias religiosas, el machismo y la baja autoestima de las madres, y los comportamientos violentos frente a los cuales las mujeres, los niños y las niñas son las principales víctimas.

A lo anterior se suma un factor externo que interviene en la escasa cultura del trabajo en los hogares, y es la oferta de subsidios estatales a los cuales acceden hogares que sumando las diferentes fuentes de subsidios representan un ingreso insuficiente para el sostenimiento del hogar sin que sea necesario trabajar. Es común que en estos hogares las madres consideren que tener hijos sea una ventaja al momento de acceder a los subsidios. Mientras tanto existen mujeres líderes de hogar con complejas redes de dependencia, que no logran acceder a los apoyos necesarios para su subsistencia y desempeñan actividades laborales en condiciones de precariedad y bajos ingresos.

Para muchos niños y niñas de Usme su entorno de crecimiento y desarrollo no es el más óptimo. Las condiciones de carencia material y afectiva propias del hogar, son atenuadas gracias a la intervención y atención a través del Proyecto 7744 - Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá de la Secretaría Distrital de Integración Social ¿SDIS-, los cuales se convierten en muchos casos en lugares de refugio tanto para madres y padres, como para niños y niñas. Sin embargo, esta efectiva prestación de servicios para la primera infancia, la adolescencia y sus familias enfrenta ciertos retos para su mejoramiento, frente a lo cual se requiere la inmediata intervención no solo de las autoridades locales, sino de las nacionales y distritales.

El principal de estos retos es la atención en espacios amigables que cuenten con elementos y dotaciones a la medida de las necesidades de los beneficiarios que coadyuven a garantizar la atención, motivando la demanda del servicio, la asistencia y participación por parte de los padres y así mismo el de los niños y niñas de asistir a los Jardines Infantiles del Distrito, desarrollando el deseo de aprender, investigar, descubrir y transformar el entorno, mejorando sus competencias

IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1793	Desarrollo social Local
Versión	8	del 07-MARZO-2023
Código BPIN		

y habilidades necesarias para ser individuos integrales.

Otro de los retos de este proceso pretende equipar en calidad la atención de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil ampliado de la localidad que son atendidos a través del Centro Amar Local; el cual busca fortalecer y contribuir al desarrollo integral, la garantía y el restablecimiento de los derechos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niños y niñas, residentes en la localidad 5 de Usme, además de adultos padres, madres y cuidadores clasificados en los niveles socioeconómicos 1 y 2.	445.000 habitantes de la localidad de Usme de los cuales 121.000 son menores entre 0 y 18 años.	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y Ciudad Usme. Conformado por 279 barrios. 14 veredas: Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Componente Uno: Prevención y promoción de entornos protectores y buen Trato
Componente Dos: Promoción de entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes
Componente Tres: Orientación y asesoría familiar
Componente Cuatro: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas Locales
Componente Cinco: Evaluación de Resultados
Estrategia de Comunicaciones

1.Prevención (Estrategia Entornos protectores y Territorios Seguros): El desarrollo de este componente se realiza mediante la Estrategia ¿Entornos Protectores y territorios Seguros¿ , la cual parte de los lineamientos establecidos en el Plan Distrital para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia y explotación sexual, en adelante denominado Plan Distrital para la Prevención y en segundo lugar los lineamientos del Consejo Distrital para la atención Integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, que para el caso de las localidades orienta el desarrollo de los Comités locales de seguimiento a casos, los Consejos locales y el desarrollo de la Semana Distrital del Buen Trato, y la promoción de jornadas para la promoción del buen trato en entornos protectores y territorios seguros.
Complementariamente la Ley 1098 ¿Ley de Infancia y Adolescencia¿ y la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021.

2. Asesoría, orientación familiar y seguimiento: La orientación y asesoría son procedimientos que se enmarcan en la relación de ayuda a las personas, grupo y/o comunidad. (Ver anexo 4.6 que contiene: Consulta Social Domiciliaria, Formato de remisión, Informe de caso, Seguimiento de orientación y asesoría, Ficha de valoración a una vida libre de

IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1793	Desarrollo social Local
Versión	8	del 07-MARZO-2023
Código BPIN		

violencias, Sistematización de la experiencia, Datos personales e información general; y Evaluación individual proceso de orientación y asesoría)

COMPONENTE 2
DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS

El proceso de dotación se realizará mediante las siguientes actividades: Focalización de las unidades que atienen primera infancia en la localidad, Presentación ante la J.A.L, Reuniones de coordinación de apoyos, Adquisición de los elementos solicitados como apoyo, Entrega de elementos al almacén del FDLU, Solicitud de entrega a unidades solicitantes, e Interventoría.

Centros Amar: Los Centros Amar prestan un servicio de atención integral con enfoque diferencial a niños, niñas, adolescentes y sus familias en riesgo o en situación de Trabajo Infantil ampliado, para fortalecer y contribuir a su desarrollo integral, garantía y restablecimiento de sus derechos, a través de actividades pedagógicos, atención psicosocial, promoción de oportunidades educativas y laborales para las familias, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias y el entorno social.
En los Centros Amar se busca fortalecer y contribuir al desarrollo integral, la garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de Trabajo Infantil ampliado a través de:

¿ Acompañamiento, orientación psicosocial y atención en crisis.
¿ Atención pedagógica orientada hacia el fortalecimiento de habilidades, cualidades y destrezas
¿ Promoción de hábitos de vida saludable.
¿ Apoyo alimentario con calidad y oportunidad.
¿ Valoración y seguimiento nutricional a los casos de malnutrición.
¿ Gestión de redes familiares y comunitarias para prevenir y erradicar progresivamente situaciones de trabajo infantil.
¿ Gestión y articulación de opciones formativas, laborales y recreativas.
¿ Promoción de la corresponsabilidad en las familias frente a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
¿ Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Desarrollar una estrategia de articulación interinstitucional de servicios dirigidos a los diferentes grupos poblacionales de la localidad de Usme cuidadoras y cuidadores, con el fin de reconocer, redistribuir, resignificar y reducir el trabajo del cuidado directo o indirecto al interior de los hogares, fortaleciendo los servicios de primera infancia, salud, recreación y desarrollo socio cultural mediante la ampliación y fortalecimiento de la oferta de servicios de cuidado para la atención de la población con mayores niveles de dependencia funcional, tales como atención a primera infancia, población en condición de discapacidad y/o adultos mayores, a fin de promover un cambio en la cultura del cuidado relacionado este en la redistribución de trabajo entre hombres y mujeres, impulsando el desarrollo de nuevas masculinidades.

Objetivo(s) específico(s)

1 Promover la construcción de contextos familiares que privilegien el manejo adecuado de los conflictos, los cambios en los procesos de comunicación e interacción y el fortalecimiento en las relaciones democráticas al interior de las familias.
2 Desarrollar procesos orientados a la prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes,

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1793 Desarrollo social Local
Versión 8 del 07-MARZO-2023
Código BPIN

generando acciones de sensibilización, movilización y visibilizarían de buenas prácticas encaminadas a la garantía de sus derechos, con la vinculación activa de sus familias y comunidad.

3 Fomentar el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 6 a los 28 años de edad del Distrito.

4 Contribuir a la prevención de la violencia sexual en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con estrategias que promuevan el autocuidado, la identificación de riesgos, y la activación de rutas de atención.

5 Brindar una asesoría oportuna y adecuada a las familias que han vivenciado hechos de violencia intrafamiliar, para afrontarla, manejarla y superarla, así como la generación de herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formar	1,600.00	Personas	en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.
2	Dotar	1.00	Centro	de atención especializados.
3	Dotar	1.00	Centro	de Desarrollo comunitarios
4	Dotar	8.00	Sedes	de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Prevención de violencias	0	414	437	520	591	1,962
Dotación centros de atención especializados	0	130	0	0	86	216
Dotación cdc	0	727	0	0	0	727
Dotación jardines ifantiles y centros amar	0	116	322	313	292	1,043

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$1,387	$759	$833	$969	$3,948

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	426,176	TODOS LOS HABITATES DE LA LOCALIDAD

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
05 Usme

Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

Vereda(s)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1793	Desarrollo social Local
Versión	8	del 07-MARZO-2023
Código BPIN		

Código	Descripción localización
05	Usme

Barrio(s) — Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

Vereda(s)

102910 - ARRAYAN

102911 - CURUBILTAL

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNÓSTICO LOCAL 2020	ALCALDIA LOCAL DE USME	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CAMILO RONCANCIO
Area	OFICINA DE PLANEACION
Cargo	Profesional de Planeación
Correo	camilo.roncancio@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	005	Usme
Proyecto	1793	Desarrollo social Local
Versión	8	del 07-MARZO-2023
Código BPIN		

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	FABIOLA VASQUEZ
Area	ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo	Profesional Especializada código 222 grado 24
Correo	fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7693100
Fecha del concepto	28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna